

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

LA CRÓNICA DE MENORCA.

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—San Mateo apóstol y evangelista. SANTO DE MAÑANA.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, y San Mauricio y con muchos mártires.

LA CRÓNICA DE MENORCA.

LA INQUISICION.

(Conclusion).

Necesaria es toda la serenidad de Llorente y todo su afán de calumniar como buen jansenista, para atribuir á la Inquisicion española tan bastardo origen. Mucho debía contar con la ignorancia de sus lectores, ó con su demasiada credulidad el que supone que el Papa Sixto IV interesado en instituir un Tribunal que propagase su jurisdiccion en Castilla, cuando él y sus predecesores la venian ejerciendo en toda su plenitud, sin obstáculo ni contradiccion alguna, como aconteció en todo país eminentemente católico, regido por Reyes que se gloriaban de merecer este título, y que hasta en asuntos puramente temporales y de su exclusiva competencia se honraban de consultarlos con el Papa, dándole así cordiales y repetidas pruebas de respeto filial y de acendrado cariño, y cuando nadie mas que el mismo Santo Padre opuso mayor repugnancia y dificultades en acceder á los ruegos de los Reyes de España, llegando hasta el caso de interrumpirse las relaciones oficiales de ambas córtes por su resistencia en expedir el Breve de 1.º de Noviembre de 1478, que creó la moderna Inquisicion; cuando habiéndose trascurrido casi tres años sin darle cumplimiento, deseosa la Reina de agotar todos los recursos de que pudiera disponer en causas de religion antes de apelar al remedio heroico con tanto trabajo y dificultad logrado, la Santa Sede no hizo nada para promover su egecucion; cuando habiéndosele cumplimentado en 1481 nombrando los primeros Inquisidores de Sevilla, noticioso el Papa de la dureza y rigor con que procedian se apresuró á retirarles sus facultades, queriendo que solo procediesen y juzgasen en union de los Prelados, cuando se opuso á que el Santo Oficio se estableciera en otras provincias, porque habia en ellas el Tribunal ordinario de los Obispos, cuando al año siguiente y para prevenir los excesos de un celo y rigor exagerados nombró á Manrique Arzobispo de Sevilla Juez papal de apelaciones, á quien debian acudir los que se creyeran tratados demasiado duramente por los inquisidores, cuando aun no pareciendole este medio bastante benigno dispuso que de dichas sentencias se acudiera á el directamente, suprimiendo muchos procesos, mitigando penas y mandando se tratase con humanidad á los arrepentidos de la heregía, y cuando así este Papa como sus sucesores Julio II, Leon X, Paulo III y IV y Pio IV insistieron vivamente en la supresion de la pena de infamia y de confiscacion á los procesados por no perjudicar á sus inocentes hijos, recomendando con frecuencia á los inquisidores que les absolviesen en secreto para preservarlos de las penas civiles y de la ignominia pública; cuando les intimaron su formal voluntad de que absolviesen libremente á los menos culpables, y esceptuar á cuantos fuese posible de llevar el Sarnenito; cuando revocaron sentencias pronunciadas y aun cumplidas en parte, declarando inocentes á quienes estaban mandados recluir en un monasterio por sos-

preceos de luteranismo, cuando rependian por sí ó por sus Nuncios y escomulgaron realmente á los inquisidores que perseguian á los que hubiesen recurrido á Roma, en demanda de la benignidad que en España no obtenian, y cuando por último es cosa sabida que intentando Leon X reformar la Inquisicion española y habiendo tomado al efecto acuerdos sapientísimos, nada omitió Carlos V por entorpecer ó frustrar el designio de aquel Sumo Pontífice y disuadirle de él, llegando hasta el extremo de aparentar favorecer á Lutero, y de considerar el gobierno español, segun Llorente, como un deber suyo tomar la defensa de los inquisidores cuantas veces el Corte de Roma (nosotros diríamos la Santa Sede) mandaba cosa que no le parecia bien, constante en sus esfuerzos por suavizar los rigores de aquella moderna institucion.

Por eso Paulo IV protegió á los que impedian su introduccion por innecesaria en Nápoles, y Pio IV hizo lo propio de acuerdo con San Carlos Borromeo para alejarle de Milan, de suerte que con razon concluye el célebre Hefelé profesor de Tubinga hablando de la Inquisicion, «que en la historia de esta institucion los papas son los que ocupan el lugar mas piadoso y distinguido, pues siempre se les vé llenos de caridad y de compasion en favor del que yerra, y protegiendo al perseguido.»

Pues bien, todo esto lo sabia Llorente y gran parte de los hechos que dejamos referidos de su historia están extractados cómo pues se atreve á suponer en los Soberanos Pontífices esas miras mezquinas de predominio en una nacion que se gloriaba de estar en comunion de fé con los mismos, y donde venian ejerciendo hacia catorce siglos todos los actos manifestativos de la plenitud de su potestad? ¿Esta conducta tan innoble en uno que se titula historiador, no prueba mas que nada que fué un grandísimo farsante como le llamábamos en nuestro artículo VI y demostraremos en otras ocasiones? ¿Qué entiende el señor Llorente por doctrinas curiales y ultramontanas? ¿Lo serán acaso la represion y castigo de la heregía? ¿Entenderá por curialista y ultramontanos todos los que profesen respeto y obediencia á las disposiciones emanadas de la Santa Sede? ¿Merecerán estos calificativos todos los que reprobaban el respetuoso silencio jansenístico ó no aceptan la disciplina condenada de Pistoia? Si es así como lo suponemos, dejamos á Llorente la gloria de no ser curialista ni ultramontano; nosotros ciframos nuestra mayor gloria en serlo y en sostener que la Inquisicion española contribuyó poderosamente á la propagacion y desarrollo de esas doctrinas, á la vez que reprimió las novedades Volterianas jansenísticas, con cuya destruccion completa nada se hubiera perdido.

Pero es lástima que gastemos el tiempo en refutar una suposicion maligna que rechaza como vemos la historia y el buen sentido, y que solo el nombre de su autor es suficiente para desacreditarla, como lo está igualmente otra no menos digna de su falta de talento y sobra de mala fé, segun la cual la codicia de Fernando y su afán de llenar sus arcas vacías con el oro de las confiscaciones fueron las únicas causas del nacimiento de la Inquisicion en España; olvidándose de las ocasiones

en que pudo haberlas llenado con el oro ofrecido por los judíos que le pedian no los espulsara del reino, prefiriendo la pureza de la fé á la utilidad material que pudiesen producir millares de vasallos laboriosos sí, pero de creencias sospechosas, y de su generosidad en dar libertad á los moros cautivos granadinos que se convertian indemnizando á sus dueños á costa del Real Tesoro, hechos todos que demuestran lo ageno que el celo de Fernando V estaba de la codicia, y que desvirtuan las imputaciones de su detractor así como las de otros críticos no menos apasionados que quieren ver en la Inquisicion una ocasion ofrecida, deseada y aprovechada por el pueblo de vengarse de antiguos agravios recibidos de hebreos poderosos é influyentes en anteriores reinados.

Cierto es que el pueblo español no amaba á los judíos y lo es tambien que tenia motivos para serles antipático. Durante los reinados de Alfonso XI Pedro I y Enrique IV de Castilla y Pedro IV y Juan I de Aragon, los hijos de Moisés habian ejercido una poderosa influencia en el gobierno y tomado una parte muy principal en los acontecimientos políticos de aquellas épocas, teniendo siempre por objeto en las circunstancias prósperas ó adversas su propia utilidad y engrandecimiento, aunque de su ventaja particular resultase perjuicio público. Dedicados casi exclusivamente al comercio, porque otras artes les estaban prohibidas, tan industriosos como egoistas, y tan egoistas como poco escrupulosos en la eleccion de los medios de realizar crecidas ganancias y aumentar sus capitales, llegaron con el tiempo á poseer casi todo el numerario de España y á constituirse administradores de los Reyes y acreedores de la mayor parte de los cristianos, que ó menos laboriosos ó mas dedicados á la guerra profesion entonces común á todo hombre de ilustre cuna, despreciaban el lucro usurario codiciado por aquellos advenedizos, que no mirando en todo mas que su provecho, pretendian despojarlos de sus hipotecas y alzarse con casi toda la riqueza territorial de nuestro suelo.

Los perjuicios, las pendencias y los litigios de aquí dimanados fueron tantos y de tan grave trascendencia, que mas de una vez concitaron contra ellos el furor popular, llegando á cometer excesos lamentables, que por mas motivados que fuesen no es posible cohonestar. ¿Pero quién es capaz de poner diques al torrente impetuoso de un pueblo enfurecido contra unas gentes diametralmente opuestas en religion, en leyes y costumbres, sin patriotismo y haciéndose un mérito de engañar á un cristiano? ¿Qué tiene de extraño que aborreciesen á unos advenedizos simpáticos únicamente á los enemigos con quienes venian ya luchando setecientos años por arrancarles el mismo país en cuya pérdida los judíos habian tenido parte? Su fidelidad dudosa á su patria adoptiva y á los que tan generosa hospitalidad les dispersaran ¿no les privó del egercicio de muchas artes y profesiones? ¿Porqué disponian las leyes que viviesen en barrios separados, llamados juderías, y que no tuviesen esclavos ni criados cristianos? Por evitar además del peligro de prevaricacion, el de imitar sus malas costumbres y disminuir las ocasiones en que pudieran da-

ñar á los cristianos, que prevenidos en contra de ellos, pronto hubieran apelado á sangrientas represalias, que todo legislador prudente debiera cautelosamente evitar.

La permanencia pues de los judíos constituía un peligro grave y permanente para la seguridad de España en el exterior y su tranquilidad en el interior: la simulada conversión de muchos de ellos debida mas al cálculo y sórdido interés comercial que al amor de la verdad católica, los hacía hipócritas y malos cristianos, y aunque las predicaciones de San Vicente Ferrer y las Conferencias públicas con los Rabinos de Gerónimo de Santafé habian cambiado la obstinacion de un gran número de hebreos en docilidad obsequiosa á la fé de Jesucristo, con todo, la mayoría inmensa de aquellos pseudo-neófitos tan luego como pasó el peligro y lograron su propósito de conservar la vida y las riquezas merced á su conversión fingida, volvieron al judaismo, añadiendo al crimen del deicidio el de la apostasía.

Las infinitas ocasiones en que pública y privadamente judaizaron y los sacrilegios horribles que contra cosas y personas sagradas cometieron, dieron lugar á castigos severos en desagravio de las creencias católicas que ultrajaban, sin que para disculparlos baste la afirmación fundada en la sola palabra de Llorente *de que para castigarlos se fugieron novelas con el nombre de historias de muchos casos en que se suponía que los cristianos nuevos juntos con los judíos no bautizados, azotaban las imágenes de Jesucristo y aun crucificaban niños cristianos para representar las escenas de Jerusalem*, como si fueran novelas y no reunieran todas las circunstancias de la mas rigurosa autenticidad los hurtos de formas consagradas en Segovia, Herrera, Puebla de Alcocer y Aldeanueva de Plasencia, las superscherías de la profetisa de Toledo en 1501 y los martirios de los Santos niños de la Guardia, el pequeño acólito de Zaragoza con otros delitos de esta especie cometidos antes y despues de la Inquisición, de que tuvo que conocer desde su principio, castigando gran número de Judaizantes complicados en ellos, y demoliendo las Synagogas donde se reunian ocultamente para la perpetración de estos abominables crímenes. Nada pues tenia de extraño que los judíos fuesen odiados de todas las clases sociales, y que no necesitaron para sufrir su castigo y espulsión de la actividad de la Inquisición, que se estableció sin contar con el parecer del pueblo y por consiguiente sin ofrecerle la ocasión por él deseada y aprovechada de vengar antiguos agravios, la conducta baja, innoble, impía y llena de duplicidad é ingratitud de los hebreos era mas que suficiente para que se les aborreciese, sin necesidad de apelar como Llorente á suposiciones calumniosas que no prueban otra cosa que mala fé en su autor, y que por lo bajo de su origen no pueden nunca herir la reputación de las personas respetabilísimas que son su objeto.

Lo propio podemos decir en orden á la imputación que se hace á los Reyes españoles de haberse servido de la Inquisición cual de una máquina de opresión y despotismo para tiranizar á sus súbditos, como sucedió en tiempo de Felipe II, pues toda vez que no prueban ni designan á los Reyes Católicos Fernando é Isabel como culpables de tan criminal abuso, nos creemos dispensados de hacer su defensa reservando para otro artículo la de Felipe II en que demostraremos lo que haya de verdad en semejante aserción, ocupándonos en el siguiente de fijar y probar la verdadera y única causa del origen de la Inquisición española, tan desconocida de los críticos liberales como sabida de todo hombre de buen sentido que reflexione con detenimiento sobre las cir-

cunstancias políticas de la época de su establecimiento.

Ciudadela 6 de Setiembre de 1872.

Un Católico.

Sección de Noticias.

De La Lealtad:

Madrid 14.

Esta tarde han celebrado las Cortes su reunion preparatoria para el nombramiento de la comisión que ha de recibir á Don Amadeo y designar la presidencia de edad. Para esta ha tocado la suerte al Sr. Escartí, diputado por Vitoria, independiente según algunos, carlista vergonzante según otros.

Han sido nombrados por la comisión que ha de recibir á D. Amadeo, muchos individuos antidinásticos, que para llenar sus puestos habrá que recurrir á los suplentes; el aspecto que ofrecía el Congreso era verdaderamente lastimoso. Abunda mucho el elemento joven y no se ven apenas caras conocidas. Es incomparablemente mucho peor que el Congreso llamado tren de tercera de Gonzalez Brabo.

Despues de la reunion de Cortes los ministros se han reunido en consejo para evitar las disidencia que han surgido en el seno de la mayoría, con motivo de los nombres echados á volar por la «Correspondencia» para los cargos de Vicepresidentes y secretarios del Congreso. Los demócratas están poco satisfechos de la participación que se les dá en la mesa. Los ministros que se hallan reunidos á la hora de cerrar esta carta están tratando de esta cuestión así como de otras relativas á proyectos que se han de someter á la reunion de la mayoría que se ha de celebrar esta noche.

También se hallan reunidos los conservadores para acordar el retraimiento. Las opiniones sin embargo, están divididas inclinándose á la lucha legal los Señores Rios Rosas y Topete, y obtando por el retraimiento los demás elementos. Créese que solo presentarán las actas y que el Sr. Ulloa se presentará para formular una protesta y retirarse.

Los alfonsinos han decidido asistir al Parlamento, aunque no se sea mas que por dar fé de su existencia.

Ha corrido el rumor de que ha sido preso Caballero de Rodas pero hasta ahora no se ha confirmado.

Madrid 15.

Esta tarde se ha verificado la apertura de Cortes conforme al ceremonial anunciado. El congreso ofrecía el aspecto de muerte. Aparte del cuerpo diplomático extranjero, no se veía en él ningun miembro de nuestra antigua aristocracia, ni una dama distinguida, ni nada de cuanto daba ántes tanto realce á tales solemnidades del radicalismo. Se observaba entre los presuntos diputados, la poca costumbre de vestir frac y calzar guantes. Abundaban en cambio las señoras radicales ridículamente vestidas y de un modo poco á propósito para dar brillo á esa solemnidad. La mayor parte de las tribunas estaban atestadas de gentes que han ido á hacer atmósfera y á dar algun viva al rey de los radicales. Apesar de todo no han dado muchas pruebas de entusiasmo.

En el exterior estaban tendidas las tropas de la guarnición viéndose alguno que otro balcon con colgaduras. El gobierno alarmado con los siniestros rumores que se habian hecho circular hoy por la mañana habia adoptado algunas medidas haciendo que las tropas se posesionaran de todas las bocas calles, que afluyen á las por que debía pasar D. Amadeo. En todos los semblantes se veía retratada la

inquietud y las puertas de las casas estaban medio cerradas. Afortunadamente no ha habido que lamentar ningun accidente desagradable. D. Amadeo ha sido recibido por la población de Madrid con indiferencia y hasta con desagrado.

A pesar de tenerlo estudiado ha leído D. Amadeo el discurso con mucha dificultad y á tropezones. Ni los diputados republicanos, ni los alfonsinos y conservadores han asistido á la apertura, notándose también la ausencia de muchos cimbríos.

Remito copia del discurso, puesto en boca de D. Amadeo que no tengo tiempo de analizar.

Como los ministros no pudieron ayer tarde ponerse de acuerdo en la cuestión de personas, se aplazó para hoy la reunion de la mayoría en la cual se supone llevará resuelto el problema de no dividir por ahora á la mayoría. Dudo que lo consiga porque el nombre del Sr. Calvo Asencio que figura como secretario no es del agrado de los cimbríos que querían ese puesto para el Sr. Velasco, pasando del Sr. Rivero. Los cimbríos tienen ya un pié en la oposición como lo demuestra el hecho de que en la reunion de ayer, se colocasen en la frontera dejando que los progresistas estuvieran solos y sin mezcla alguna que pudiera hacer creer que la fusión de progresistas y cimbríos era ya un hecho.

Es verdad que todo esto son pequeños detalles; pero es la confirmación plena de los disgustos que dividen á los ministeriales y de la inminencia de un rompimiento.

Los conservadores como dije ayer se retraen, Ulloa protestará y se retirará. El mes de octubre promete ser fecundo en acontecimientos. El discurso ha causado penosa impresión en los círculos políticos. Parece increíble que haya sido redactado por el señor Márton, que escribe por lo regular castiza y correctamente.

Su demasiada extensión ha dado lugar á creer que habia sido escrito para mortificar á don Amadeo.

El párrafo relativo á lo Santa Sede es arrogante é impetuoso; digno en una palabra del hijo de Victor Manuel, el carcelero del Papa.

Los párrafos que consagra á la cuestión de Cuba han causado profundo desagrado á los buenos españoles.

Insístese en que es inminente un movimiento. A las seis de esta mañana las tropas tenían aviso de estar preparadas.—Y.

De La Reconquista:

Dice «La Correspondencia general austriaca» que el Emperador Francisco José ha invitado á los de Rusia y Prusia para que asistan á la Exposición de Viena de 1873, y que ambos han aceptado la invitación.

Los periódicos ministeriales nos dan la noticia de que el proyecto de ley sobre jurado está en poder del Sr. Montero Rios. Parece que no hay el mas perfecto acuerdo entre algunos radicales sobre este asunto.

El Sr. Ruiz Zorrilla propuso en dicha reunion para la presidencia del Congreso al antiguo alcalde de Madrid, D. Nicolás María Rivero, y para la del Senado al Sr. D. Laureano Figuerola.

En el ayuntamiento se está procediendo con actividad á la formación de la estadística que ha de servir de base para la imposición del arbitrio sobre portadas, cortinas y muestrarios votada por la junta municipal.

¡Contribución por las portadas y cortinas! Era lo que nos faltaba que ver.

De *El Volante de Madrid*:

Dice «La Prensa»:

«En vano pretenden los ministros ocultar las cuestiones que pudiéramos llamar de bastidores, y que tan divididos les traen. Sabemos de una manera positiva, que el discurso que S. M. pronunciará en el acto de la apertura de las Cámaras, no ha merecido la aprobacion de todos los ministros, aunque esto debiera ser una cosa natural y necesaria.

Grandes son los trabajos que los prohombres del radicalismo hacen por convencer á los disidentes del ministerio; pero hasta ahora solo han conseguido aplazar la cuestion para despues de la apertura.

El rompimiento entre cimbríos y zorrillistas es inevitable, como la ruina y el aislamiento de estos.

«Dice. «La Igualdad,» que si se realizan los anuncios de algunos periódicos conservadores, este año tendremos quinta, y no como se quiera, sino de 40.000 hombres.

Y añade el diario republicano: «Solo eso falta para que acaben los radicales de llenarse de... gloria imperecedera.»

Y replica «La Regeneracion»:

«¿Solo los radicales? No amiga «Igualdad,» no tanta modestia tambien alcanzará esa... gloria y no en pequeña parte á los «benévolos,» con cuyo auxilio ha podido llegar el actual gobierno á abrir las Cortés con gran mayoría.»

Hace cuatro meses que no se paga la consignacion señalada para los gastos del material de la audiencia de Valladolid.

Hace diez y siete meses que los maestros de instruccion primaria de Manzanares no reciben un cuarto.

A las clases pasivas de Sevilla se las adeuda desde el mes de Abril.

A las de Valladolid desde Enero.

Mentira parece que rigiendo los destinos un gobierno que se llama justo y equitativo, mantenga todavía la desigualdad en el percibo de haberes á las clases del Estado.

¿Por qué razon en Madrid han de cobrar puntualmente, y en provincias han de sufrir un retraso de seis, ocho y diez meses?

¡Que irritante desigualdad!

De el *Diario de Barcelona*.

Madrid 17 de setiembre.

«La Gaceta» publica un decreto fijando en cincuenta el número de los individuos del cuerpo de aspirantes á la judicatura, y otro reformando desde 1.º de octubre los tipos, peso y precio del franqueo de las cartas, impresos, periódicos, libros y demás correspondencias para España, Ultramar y extranjero y estableciendo tarjetas postales.

Segun el «Imparcial,» se ha verificado en Bayona una importante conferencia entre el general Cathelineau y el baron Tindal, jefe que fué de la gendarmería del Emperador Maximiliano en Méjico, con objeto de ponerse de acuerdo para un nuevo levantamiento carlista. El «Imparcial» cree que Cabrera se niega á ponerse al frente del nuevo levantamiento que se verificará en breve segun dicen los carlistas.

París 17 de setiembre.

El Ayuntamiento del Havre fué invitado el domingo á un banquete á bordo de una fragata inglesa. En los brindis que se pronunciaron se expresaron las vivas y recíprocas simpatías de Inglaterra y Francia. El brindis del comandante inglés fué muy simpático á M. Thiers y á la república, y se considera que es un indicio de una notable mejora de relaciones políticas y comerciales entre ambas naciones.

Marsella 17 de setiembre.

Telégramas de París aseguran que desde la entrevista de Berlin la Inglaterra se niega á la revision del tratado de comercio. Esta noticia necesita confirmarse.

Seccion Local.

Relacion de los gastos é ingresos obtenidos el dia 18 de Setiembre del año actual en la funcion de teatro dada por los aficionados de la Es-cuadra á favor de los Establecimientos de beneficencia de esta poblacion.

	Pesetas.
INGRESOS.—Por importe de las localidades y entradas vendidas.	150
Recaudados en la bandeja.	215
Total.	365
GASTOS —Satisfecho á las dos damas que tomaron parte en dicho beneficio.	42.50
Idem al empresario del local.	40
Idem al mismo por el alumbrado del local.	30
Idem por impresiones y trages.	19.50
Apuntador.	7
Limpieza.	6
Porteros.	5
Acomodadores.	4
Guardaropía.	6
Maquinista.	5
Gastos accesorios.	10
Suma.	175
Total de lo recaudado.	365
Idem de lo invertido.	175
Queda á favor de dicho establecimiento.	190

Nota.—El producto se ha distribuido de la manera siguiente:

Noventa pesetas á la sociedad de Beneficencia domiciliaria y cien idem al Hospital, Casa de huérfanos y espósitos.—Por la Comision, Manuel Bayo.

Informados perfectamente por persona fidedigna residente en Barcelona, podemos asegurar que en aquella capital el último miércoles nada se habia aun resuelto respecto á regatas de embarcaciones menores; solo si en el caso que estas llegaran á realizarse, la comision de festejos de su Ilustre Ayuntamiento habia acordado conceder una medalla de plata á la vencedora.

Esta noticia ha venido á desvanecer en gran parte las esperanzas que habiamos concebido de que una embarcacion construida en los talleres de Mahon entrase con honra en aquella lucha.

Lo sentimos.

De «El Isleño» del 18:

«Manifiesta «El Imparcial» haber sido nombrados notarios: para Mahon don Juan Fiol y Salom, para Artá D. Antonio Massot y Beltran, y para Esporlas D. Rafael Togados y Palou.»

Segun vemos en el «Popular,» dicese que entre los papeles que ha dejado el difunto doctor Mr. Camier, se encuentra el siguiente singular remedio para curar los cánceres ulceradas.

En una vasija de barro barnizada se echa una cabeza de carnero con la piel, lana, ojos, sesos, etc.; sólo se ha de tener la precaucion de quitarle los cuernos. Se llena de agua el cacharro en que se ha echado la cabeza de carnero, se le cierra herméticamente,

cubriendo con alguna pasta insoluble los intersticios y se coloca en una caldera llena de agua, que luego se pone sobre un vivo fuego. Se le hace hervir por espacio de cuarenta y ocho horas y despues se destapa la vasija.

Luego se deposita en un trapo grueso, y estrujándole fuertemente se obtiene una especie de líquido untoso que luego con el frio forma una especie de pomada. Para hacer uso de esa pomada, se cubre con ella la superficie de un trozo de lienzo fino, que despues se aplica sobre la úlcera; operacion que debe repetirse por la mañana y por la tarde.

En los primeros dias ocasiona bastante dolor; pero poco á poco vá éste desapareciendo, la carne se renueva, y la úlcera empieza á tomar buen aspecto.

Con este remedio se han obtenido buenos resultados en cánceres ulcerados del seno y de los labios.

El miércoles no tuvo efecto, por falta de licitadores, la subasta que debía celebrar el Ayuntamiento para la construccion de la acera de la calle de las Moreras.

Se ha repartido el ilustrado periódico «El Correo de la Moda» número 34 que con tanta aceptación dirige la distinguida poetisa Angela Grassi, y cuyo sumario es el que sigue:

«Revista de Modas, por doña Joaquina Balmaseda.—MODAS: Dos elegantes trajes mupciales.—Nueve distintos vestidos de verano y otoño, de una distincion perfecta.—Varios túnicos de tul, encaje, tela Pompadour, muselina y seda.—Fichús de encaje y muselina.—Paletot de mañana.—Chaqueta con solapas y chaleco.—Traje para niño de un año.—Sombreros y adornos de cabeza.—Sombreritos para niña de muselina y nanzouk.—Cófia de tul y encaje para señora.—Cófia en forma de redecilla.—LABORES, por doña Joaquina Balmaseda.—Flecos de crochet.—Almohadon bordado.—Mosáicos de tapicería para zapatillas.—Marco para calendario, mosaico de niñas —Entredoses de frivolité y crochet.—Puntillas de encaje irlandés.—Puntilla de crochet y trencillo.—Cenefas bordadas en blanco y en tul.—Tirador de campanilla.—Bolsa para la labor —Explicaciones de los figurines 1.038 y 1.041.—Total de los grabados contenidos en este número, 60.

Seccion religiosa.

CULTOS.

CONTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de Belen en la iglesia de San Francisco.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 18.

De la Aguadilla en 52 dias Polacra Goleta Silfida Isabelita de 130 toneladas capitán don Luis Coll con 13 tripulantes y algodón.

Despachados el 19.

Para Argel con sillares y efectos Tartana San José de 58 toneladas patron Diego Caules con 7 tripulantes y 2 pasajeros.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilis.
		Max.	Min					
17	762.5	27	22	78		9	SO. flojo	1.7
18	762.5	28	22.5	84		9	» »	2.5

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 46 m.—Pónese á las 6 h. 0 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á las 8 h. 21 m. de la M.—Pónese á las 9 h. 46 m. de la N.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTO

3000 á 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuanas clases nventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomoda novelas preciosas mas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patrones en tamaño natural.

Un año. pesetas 40
Seis meses. » 20
Tres meses. » 11'25
Un mes. » 4

Segunda edicion, con 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año. pesetas 30
Seis meses. » 16'25
Tres meses. » 8'75
Un mes. » 3



Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 10'50
Tres meses. » 5'50
Un mes. » 2

Cuarta edicion sin figurines ni patrones.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 8
Tres meses. » 4'25
Un mes. » 1'50

EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

Por un año. 12 pesos fuertes. || Seis meses. 7 pesos fuertes.

EN LAS DEMAS AMERICAS Y FILIPINAS

Por un año. 15 pesos fuertes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Anuncios.

El Comandante Militar de Marina de la provincia de Menorca.

Con el fin de evitar que se repitan hechos que se hallan en contradiccion con la vigente legislacion maritima, al propio tiempo que procurar por mi parte disminuir la necesidad de imponer multas á sus contraventores, se hace público el siguiente articulo de las Ordenanzas Generales de la Armada.

Articulo 3.º

«Habiendo prácticos de nombramiento, corresponderá á ellos esclusivamente ejercer de tales para la salida de las embarcaciones que los necesitasen, multándose al patron ú hombre de mar que se introdujese á dirigir los buques, en una cantidad igual al onerario de arancel á mas de la pérdida de este, y aplicándose uno y otro á los Prácticos: exceptuados los casos de necesidad por falta de estos á la hora conveniente, en los cuales será arbitrable á cada Capitan interesado solicitar del Capitan de Puerto á un patron ú otro hombre de mar que pilotee su embarcacion para la salida.»

Mahon 19 Setiembre de 1872.
J. Cardona y Netto.

SEMILLA DE SULLA (CLOVER.) La hay para vender á 25 pesetas la cuartera en casa de Bartolomé Gemila, calle de San Roque n.º 14. En esta imprenta se halla de venta una Memoria sobre el cultivo de dicha planta, á 2 rs. vn cada ejemplar.

IMPRESA DE M. PAPPAL, CALLE DEL BASTION NUMERO 39, — MAHON.

El corresponsal en esta imprenta, B. Sintes, admite suscripciones
Á LA GACETA OFICIAL DE MADRID
AL DIARIO OFICIAL DE SESIONES.
A LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.
AL BOLETIN OFICIAL DE LAS BALEARES.



Para la Habana directamente saldrá de Barcelona á mediados de Octubre próximo, el Vapor trasatlántico «Maria», Capitan D. Juan Netto, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despachan los Sres. Plandolit y compañía

LIBRERIA

DE

PASCUAL HERNANDEZ.

Calle Nueva núm 7,

En este Establecimiento se admiten suscripciones á toda clase de obras y periódicos, se sirven encargos con prontitud y se encargan de toda clase de encuadernaciones, asimismo se encargan de toda clase de obras musicales, todo á precios sumamente módicos.

LA CARCAJADA.

SEMANARIO ILUSTRADO.

Sale una vez á la semana; cada doce números diez y seis reales.»

La Gente Cursi.

POR D. RAMON ORTEGA Y FRIAS.

Un tomo encuadernado á la rústica conteniendo cerca 300 páginas de lectura

una peseta tan solo.

OBRAS DE

PAUL DE COCK.

Se hallan en venta en esta Libreria las publicadas por la casa editorial de los Sres. Medina y Navarro de Madrid, y las de D. Salvador Manero de Barcelona.

á cinco reales tomo.

Se ha recibido la entrega 78 de la

BIBLIA.

POR EL P. FELIX TORRES AMAT.

Ilustrada por Gustavo Doré, con viñetas de H. Giacomelli, y dedicada al Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen.

Se publica un cuaderno semanal conteniendo cuatro entregas á dos reales cada una.

Las láminas que adornan dicha obra equivaldrán cada una á una entrega.

EL NAUFRAGIO

DE LA

MEDUSA

Novela histórica por D. Ramon Ortega y Frias.

Esta obra constará de 34 entregas de ocho páginas una al precio de «Una peseta en toda España.»

De modo que las entregas resu tan al infimo precio de un cuarto cada una, gozando los Sres. Suscritores de la inmensa ventaja de recibir la obra perfectamente encuadernada á la rústica y sin que por el o tengan que pagar el menor suplemento de precio.

LIBROS DE LANCE.

En este establecimiento hay una porcion que se dará casi de balde.

Asi mismo se alquilan algunas novelas al precio de 25 centimos de real por dia, como tambien se admiten suscripciones á todas las obras en publicacion.

Se sirve con prontitud toda clase de encargos y se completan obras que ya sea por pérdida ya por la mala administracion de los corresponsales hayan quedado incompletas.—Admitense pedidos y suscripciones en esta libreria.